

**913-02-010607 – Modifica Capítulo III.B.1 del Compendio de Normas Financieras.**

Se acordó modificar el Capítulo III.B.1 del Compendio de Normas Financieras, eliminando en el tercer párrafo del N° 9 la frase: "Los créditos que se originen por estas operaciones deberán tener igual denominación que el instrumento pactado."